

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 7
--------------	--	--

DIRECCIÓN DE CALIDAD

PROCEDIMIENTO N°: PC-09-05

**TITULO: COLOCACIÓN DE BÁCULO O BRAZO Y
LUMINARIA NUEVA, POR DETERIORO O DAÑO**

REVISIÓN N°: 0

RAZÓN DE LA REVISIÓN:

PREPARADO POR:
FECHA:
FIRMA:

PROBADO POR:
FECHA:
FIRMA:

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 7
--------------	--	--

1.- OBJETO.-

El objeto de este procedimiento es el de describir la sistemática a llevar a cabo para la colocación o reparación de un punto de luz dañado, deteriorado, o de nueva instalación en cuanto a lo que es báculo, brazo o luminarias dentro de la actividad del MANTENIMIENTO del alumbrado publico .

2.- ALCANCE.-

El alcance de este procedimiento será aquel comprendido en lo referente a la colocación o reparación de un báculo, brazo o luminaria referente a la actividad del MANTENIMIENTO del alumbrado público

3.- DOCUMENTOS.-

- Norma UNE-EN-9002, apartado 4.9"Control de los procesos".
- Manual de Calidad, capítulo 4.9 "Control de los procesos".
- REGLAMENTO ELECTROTECNICO DE BAJA TENSIÓN
- PLIEGO DE CONDICIONES ESTABLECIDO POR EL AYTO.

4.- DEFINICIONES.

No aplica

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 3 de 7
--------------	--	--

5.- PROCEDIMIENTO

5.1 ANÁLISIS PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (En las instalaciones de IMUSA)

Todos los operarios deberán de analizar los partes entregados y deberán de clasificarlos según el carácter es decir si es URGENTE o NORMAL. Tendrán prioridad los de carácter urgente sobre lo de normal

Una vez clasificados por el carácter se deberá de clasificar por ruta para perder el menor tiempo posible en los desplazamiento.

Antes de desplazarse al lugar de trabajo se deberá de asegurar de los siguiente:

Si el trabajo requiere de camión grúa siempre que sea posible se deberá asegurar que la pluma tiene suficiente longitud como para realizar el trabajo.

Se dispone de los impresos correspondiente y que se describe en el punto 5.9

Se dispone de los materiales y herramientas necesarias descrita el punto 5.2 y 5.3

Se deberá asegurar de que la luminaria, brazo o báculo a instalar son los indicados por el técnico responsable o de iguales características al sustituido si no se ha indicado lo contrario.

5.2 -MATERIAL NECESARIO

El operario responsable de la reposición o reparación deberá de inspeccionar los partes de trabajo antes de salir de la nave con objeto de prever siempre que sea posible el material que necesite .

El material necesario a prever antes de ir al lugar de trabajo será el siguiente:

- Columna a sustituir (si se trata de columna) (con medidas en la plantilla coincidente con la existente)
- Luminaria a sustituir incluido equipo y lámpara (si se trata de luminaria)
- Conductor de 2x2.5 en Cu sintenax y 4x6 o 2x6 dependiendo de la línea existente en canalización de Cu y sintenax
- Caja de protección con fusibles de 6 A
- fichas de empalme y de conexión
- Pequeño material de Cinta Goma, terminales de 35 etc

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 4 de 7
--------------	--	--

5.3.- HERRAMIENTAS Y MEDIOS NECESARIOS.-

Las herramientas y medios necesarios para la reposición o sustitución de puntos de luz dañado o deteriorado en cuanto a la colocación de un báculo, luminaria o brazo será:

- Camión Grúa con pluma de suficiente longitud si se trata de báculo o de brazo y luminaria accesibles con este.
- Escalera de longitud suficiente para brazos a los cuales no pueda acceder el camión
- pinzas amperimétricas con comprobador de tensión
- Caja de herramientas básicas
- Medidor de tierra si se ha colocado un nuevo báculo o una nueva toma de tierra
- Destornillador neumático si se dispone de compresor, y si no, llave inglesa grande.

5.4.-MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.- (Vehículos y herramientas)

EL MANTENIMIENTO llevado a cabo de los equipos que afectan a la calidad e indicado en el punto anterior se describen en el procedimiento adecuado.

5.5-PASOS A SEGUIR EN EL LUGAR DE LA REPOSICIÓN

Si fuera de noche o estuviera próxima la hora del encendido se procederá a dejar sin servicio la línea que afecte al báculo a sustituir

En el caso de báculo, brazo deteriorado o dañada se procederá a quitar primero el elemento a sustituir

Una vez retirado el elemento a sustituir se procederá a instalar el nuevo el cual deberá de ser de idénticas características al retirado a menos que el técnico responsable haya dicho lo contrario.

BÁCULOS

En el caso de báculo se procederá a medir la toma de tierra la cual deberá de ser inferior a 20 Ohm , si esta fuera superior habrá que aumentar el numero de picas o adaptar otras forma de toma de tierra que el técnico responsable dictamine

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 5 de 7
--------------	--	--

Si la línea de alumbrado existente tuviera línea de tierra enlazando todas las picas se deberá de conectar la nueva toma de tierra a esta línea de enlace.

El báculo deberá estar a nivel el cual se consigue colocando arandelas en el perno de este .

Cuando los Pernos van por debajo de la loza se colocará solo una tuerca pero cuando este va por encima de la loza se colocarán dos tuercas.

Los equipos siempre se instalarán en las luminarias y nunca en la base del báculo a menos que lo autorice el técnico responsable.

Comprobar el correcto funcionamiento del punto de luz.

LUMINARIAS

Apretar las cogidas de la luminaria al báculo.

Comprobar que la instalación esta correctamente realizada encendiendo el punto de luz.

Si se había dejado sin servicio la línea volver a conectar esta.

Proceder a realizar la inspección que se describe en el punto 5.9(dependiendo del elemento instalado)

5.6 -NO CONFORMIDADES

Las no conformidades son situaciones problemática en la que se encuentra el operario durante el transcurso se una actividad .

Serán situaciones de no conformidad las siguientes.

Un trabajo que se retrase por un problema determinado.

Al realizar la inspección final de la obra esta no cumplía las especificaciones iniciales es decir lo que se pedía.

En un momento determinado del trabajo el operario no tiene claro una parte de la actividad por falta de datos y crea un retraso en la obra.

Cuando se de alguno de los tres casos anteriores se procederá a realizar un informe tal y como se describe en el procedimiento de “CONTROL DE NO CONFORMIDADES” PC-13-01.

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 6 de 7
--------------	--	--

5.7-SOLUCIONES A ALGUNOS PROBLEMAS

(No conformidades detectadas)

En posteriores revisiones se incluirán algunas soluciones a no conformidades detectadas y que hallan sido solucionadas

5.8 FORMACIÓN NECESARIA

La formación necesario para la instalación de un báculo o brazo, nuevo, dañado o deteriorado estará descrita en el documento de FORMACIÓN descrita en el PC-18-01.

5.9- INSPECCIÓN FINAL

Tras la finalización de cualquiera de los trabajos antes indicado el operario responsable de dicho trabajo entregará el parte al encargado de Obra el cual anotará el nombre del operario y la fecha de finalización del trabajo.

Una vez terminado un trabajo el operario responsable o el encargado inspeccionará dicho trabajo y para ello rellenará el impreso de INSPECCIÓN FINAL EN LOS TRABAJOS REFENTES AL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO. Dicho impreso será archivado por el encargado.

Una vez el trabajo haya sido inspeccionado el encargado pasará la copia amarilla al responsable de coordinación el cual archivará la copia amarilla y entregará a los servicios técnicos del Ayuntamiento la copia azul firmada.

Si existiera alguna anomalía en la inspección final se procederá a abrir un informe de NO CONFORMIDAD de acuerdo al PC-13-01.

5.10.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Las normas que serán de aplicación para estos trabajos son las siguientes:

REGLAMENTO ELECTROTECNICO DE BAJA TENSIÓN

**NORMAS Y ESPECIFICACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

IMUSA	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO PROCEDIMIENTOS	Edición: 0 Revisión: 0 Fecha: 12/10/2.000 Página 7 de 7
--------------	--	--

11.- RESPONSABILIDADES

Ejecución del trabajo	Oficial
Supervisión del trabajo	Jefe de obra

12.- FORMATOS

No aplica